



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA¹ [EN SU CASO] Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en la Sede de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla, el día 26-01-2015 a las 13,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la Implantación de una Red inalámbrica LTE en el ámbito geográfico de los quince municipios de la Mancomunidad Integral Trasierra-Tierras de Granadilla de, así como sus obras complementarias de instalación, formada por D. Germán García Benito, que actuará como Presidente, D. Gregorio Domínguez Moreno (Secretario-Interventor de la Corporación), que actuará como Vocal, y D. Rafael Sánchez Casquero, (Gerente de la Mancomunidad), que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la única oferta presentada:

1. METOESPANA, S.L.U.

Antes de proceder a la apertura de la ofertas económica, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura del sobre «B» (ofertas económica y documentación técnica), con el siguiente resultado:

PROP.ECONOMICA	REBAJA TARIFAS	PLAZO ENTREGA	PROYECTO	MEJORAS TECNICAS	TOTAL
-	10	6	5	5	26

En el expediente deberá dejarse constancia la única la oferta recibida.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de la empresa METEOPESPAÑA, S.L.U.

En el expediente queda la única oferta presentada que ha resultado admitida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Pantano de Gabriel y Galán, a 26 de enero de 2015.

¹ La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.